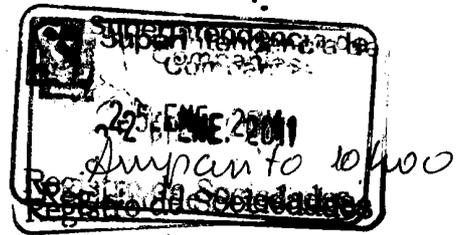


3265



ESCANEAR

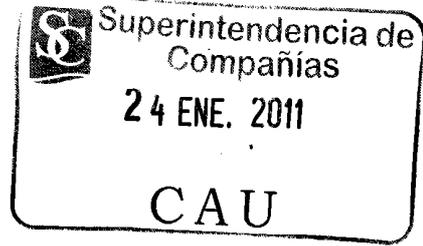
Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mis consideraciones.

Quito 16



Quito

Pongo en su conocimiento que la compañía MONTMAGIC S.A. ha aceptado la renuncia de su GERENTE GENERAL la señora MERCEDEZ EGUEZ CEPEDA, y que por mandato de la Ley de Compañías, se ha puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas teniendo como resultado la Subrogación en sus funciones por parte de la Presidenta de la Compañía LOLA YOUNG como lo establece estatutariamente la compañía, hasta el nombramiento de un nuevo administrador.

Adjunto los siguientes documentos

- 1) Copia Certificada de la marginación de la renuncia ingresada en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito de la señora MERCEDEZ EGUEZ CEPEDA al cargo de GERENTE GENERAL.
- 2) Copia certificada de la carta de renuncia enviada a la compañía MONTMAGIC S.A.
- 3) Copia Simple del acta de Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía MONTMAGIC S.A.
- 4) Copia simple del Poder General otorgado por la compañía MONTMAGIC S.A a favor del Ab. Alvaro Yopez D.

Por lo expuesto solicito se tome conocimiento del mismo en el expediente de la compañía.

Agradeciendo su atención

Atentamente

AB. ALVARO YEPEZ D.

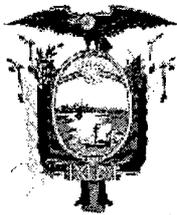
Abogado compañía MONTMAGIC S.A.

APODERADO

dt
Renuncia registrada en el
Sis. Puntos.

Hablado con la Directora
para ser registrado (hey no renuncia
nombres, sus cargos).
El poder no se registra, no se ha
inscrito en el R.M.

31/01/2011



566499

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

El infraescrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción Número 1689 del Registro de Nombramientos, tomo 141, de doce de Febrero del dos mil diez, correspondiente al Nombramiento de la Sra ISABEL DEMAS MERCEDES EGUEZ CEPEDA, como GERENTE GENERAL, de la COMPAÑIA MONTMAGIC S.A. lo referente a su RENUNCIA.- Quito, a nueve de Diciembre del dos mil diez.- EL REGISTRADOR.



DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-
cch.-

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro.
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
64 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede,
es igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito, a 27 ENE. 2011



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Quito julio 19, 2010

Señora
Lola Young
PRESIDENTA EJECUTIVA
MONTMAGIC S.A.
Quito

Señora Presidenta:

La presente tiene por objeto comunicar a usted y, por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas, mi decisión irrevocable de renunciar al cargo de Gerente General de MONTMAGIC S.A., del cual he sido Representante en Ecuador desde el pasado 10 de febrero del 2010.

Yo presento ante usted mi Renuncia Irrevocable el día de hoy, debido a la condición de mi estado de salud, por lo que necesito viajar y estar en Estados Unidos.

Todos los papeles y documentos, cámara y computador que he recibido del anterior Gerente General, como los que poseo desde el momento que asumí el cargo, serán entregados a la persona que usted la designe. Mi firma que fuera registrada en la Cuenta del Banco Pichincha de MONTMAGIC S.A., procederé a revocarla como de igual forma en el SRI-RUC y en el IESS será cancelada también.

Reciba mi agradecimiento por la oportunidad que he tenido al colaborar y ayudar a usted en su Compañía.

Atentamente,

Isabel Egüez Cepeda
Isabel Egüez Cepeda
CC-170196994-9

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro.
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
No. 4 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 1o de la
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que acompaña
es igual al documento presentado ante mi Oficio.

27 ENE. 2011



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suscia Esq.
Dr. Ramiro C. ...

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MONTMAGIC S.A

En la Ciudad de Quito, a 31 de julio del 2010, en las oficinas ubicadas en la calle El Vengador N37-33 y el Comercio, a las 9H00 se reúnen los señores accionistas que representan el 100 por ciento del capital social de la compañía **MONTMAGIC S.A.** : Señora Lola Young poseedora de 97.5% de acciones y el señor Stephen James Marchant apoderado de la compañía accionista LEISURE TIME L.L.C. poseedor: 2.5% acciones. Los accionistas deciden, por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside la sesión la Señora Lola Young y actúa como Secretario Ad – Hoc el Ing. Carlos Eduardo Tobar Campbell

La Presidente declara instalada la sesión a las 09H00 y pone en consideración el siguiente orden del día que los accionistas, por unanimidad, deciden tratar:

1. Conocimiento de la renuncia del GERENTE GENERAL de la compañía MONTMAGIC S.A.
2. Subrogación por parte de la Presidenta, al Gerente General, respecto de sus funciones tanto Judiciales como Extrajudiciales
3. Otorgamiento de poder especial al abogado ALVARO SANTIAGO YEPEZ DAVILA
4. Otorgamiento de poder general al Ingeniero CARLOS EDUARDO TOBAR CAMPBELL

Toma la palabra la Presidente de la Sesión y pone en consideración de la Junta el primer orden del día: y resuelve aceptar la renuncia al cargo de GERENTE GENERAL por parte del Señora ISABEL EGUEZ CEPEDA.

Toma la palabra la Presidente de la Sesión y pone en consideración de la Junta el segundo orden del día: y resuelve la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MONTMAGIC S.A aceptar la subrogación en las funciones del Gerente General, tanto judicial como extrajudicial, por parte de la presidente de la compañía Señora Lola Young, por el tiempo que dure la falta de Gerente General de la compañía, de acuerdo con el artículo décimo segundo de los Estatutos de la compañía.

Toma la palabra la Presidente de la Sesión y pone en consideración de la Junta el tercer orden del día: y resuelve la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MONTMAGIC S.A aceptar el otorgamiento de un poder especial al abogado ALVARO SANTIAGO YEPEZ DAVILA para que pueda representar a la Señora LOLA YOUNG presidenta de Montmagic S.A. en lo siguiente:

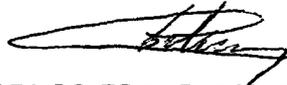
- a) asistir y firmar las Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía MONTMAGIC S.A.
- b) comparecer y firmar toda escritura pública de promesa de compraventa y compraventa de bienes inmuebles propiedad de la compañía, a realizarse en un futuro.
- c) Ante los entes de control, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías e Instituto de Seguridad Social, podrá firmar toda solicitud o formulario de declaración a ingresar en las instituciones mencionadas.
- d) presentar o contestar en nombre de la Compañía demandas civiles, penales, laborales, mercantiles, de inquilinato, administrativas, tributarias, de seguridad social, etc.

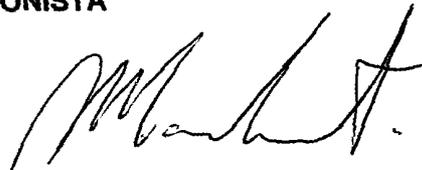
Toma la palabra la Presidente de la Sesión y pone en consideración de la Junta el cuarto orden del día: y resuelve la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MONTMAGIC S.A, aceptar el otorgamiento de un Poder General al Ingeniero CARLOS EDUARDO TOBAR CAMPBELL tan amplio y necesario como se requiera, sin limitación alguna.

La Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha la misma, se reinstala la sesión, se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 10H00.

Para constancia de lo anterior firman los accionistas que constituyen la totalidad del capital pagado de MOUNTMAGIC S.A. junto con el Secretario que certifica.


LOLA YOUNG
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

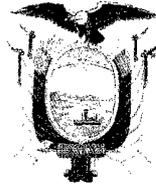

CARLOS TOBAR CAMPBELL
SECRETARIO AD-HOC


STEPHEN JAMES MARCHANT
APODERADO COMPAÑÍA LEISURE TIME L.L.C
ACCIONISTA



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



Dr. Remigio Poveda Vargas

Copia: PRIMERA

De: PODER GENERAL

Otorgado por: MONTMAGIC S.A.

A favor de: AB. ALVARO YEPEZ D.

El: 6 DE AGOSTO DEL 2010

Parroquia:

Cuantía: INDETERMINADA

Quito D.M., a 6 DE AGOSTO DEL 2010



Dr. Remigio Poveda Vargas

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

MONTMAGIC S.A.

A FAVOR DE:

AB. ALVARO SANTIAGO YÉPEZ DAVILA

CUANTIA INDETERMINADA.-

DI 2 COPIAS.-

MS

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, ante mí Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del cantón comparece: la compañía MONTMAGIC S.A., legalmente representada por la señora LOLA YOUNG, en su condición de Presidente de la compañía, conforme al nombramiento y acta de Junta General Extraordinaria que se adjunta.-

Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.



Quito, 20 de Julio de 2009.

Señora
Lola Young
Presente.-

Por medio de la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía MONTMAGIC S.A.. en sesión celebrada el 20 de Julio de 2009, nombró a usted como Presidente de la Compañía por un periodo de dos años.

En su calidad de Presidente tendrá las atribuciones señaladas en el Art. 12 de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito el 28 de Enero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 26 de Febrero de 2009.

Atentamente,

Daniela Palacios Vintimilla
Secretaria Ad-hoc

En Quito, 20 de Julio de 2009, acepto el presente nombramiento como Presidente de la MONTMAGIC S.A.

Lola Young
Pass. 134040427
Presidente
MONTMAGIC S.A.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **8639** del Registro de Nombramientos Tomo No. **14C**

Quito, a **27 JUL. 2009**



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Sáenz
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MONTMAGIC S.A

En la Ciudad de Quito, a 31 de julio del 2010, en las oficinas ubicadas en la calle El Vengador N37-33 y el Comercio, a las 9H00 se reúnen los señores accionistas que representan el 100 por ciento del capital social de la compañía **MONTMAGIC S.A.** : Señora Lola Young poseedora de 97.5% de acciones y el señor Stephen James Marchant apoderado de la compañía accionista LEISURE TIME L.L.C. poseedor: 2.5% acciones. Los accionistas deciden, por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside la sesión la Señora Lola Young y actúa como Secretario Ad – Hoc el Ing. Carlos Eduardo Tobar Campbell

La Presidente declara instalada la sesión a las 09H00 y pone en consideración el siguiente orden del día que los accionistas, por unanimidad, deciden tratar:

1. Conocimiento de la renuncia del GERENTE GENERAL de la compañía MONTMAGIC S.A.
2. Subrogación por parte de la Presidenta, al Gerente General, respecto de sus funciones tanto Judiciales como Extrajudiciales
3. Otorgamiento de poder especial al abogado ALVARO SANTIAGO YEPEZ DAVILA
4. Otorgamiento de poder general al Ingeniero CARLOS EDUARDO TOBAR CAMPBELL

Toma la palabra la Presidente de la Sesión y pone en consideración de la Junta el primer orden del día: y resuelve aceptar la renuncia al cargo de GERENTE GENERAL por parte del Señora ISABEL EGUEZ CEPEDA.

Toma la palabra la Presidente de la Sesión y pone en consideración de la Junta el segundo orden del día: y resuelve la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MONTMAGIC S.A aceptar la subrogación en las funciones del Gerente General, tanto judicial como extrajudicial, por parte de la presidente de la compañía Señora Lola Young, por el tiempo que dure la falta de Gerente General de la compañía, de acuerdo con el artículo décimo segundo de los Estatutos de la compañía.

Toma la palabra la Presidente de la Sesión y pone en consideración de la Junta el tercer orden del día: y resuelve la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MONTMAGIC S.A aceptar el otorgamiento de un poder especial al abogado ALVARO SANTIAGO YEPEZ DAVILA para que pueda representar a la Señora LOLA YOUNG presidenta de Montmagic S.A. en lo siguiente:

- a) asistir y firmar las Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía MONTMAGIC S.A.
- b) comparecer y firmar toda escritura pública de promesa de compraventa y compraventas de bienes inmuebles propiedad de la compañía, a realizarse en un futuro.
- c) Ante los entes de control, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías e Instituto de Seguridad Social, podrá firmar toda solicitud o formulario de declaración a ingresar en las instituciones mencionadas.
- d) presentar o contestar en nombre de la Compañía demandas civiles, penales, laborales, mercantiles, de inquilinato, administrativas, tributarias, de seguridad social, etc.

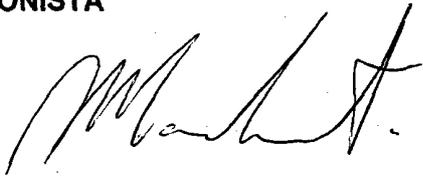
Toma la palabra la Presidente de la Sesión y pone en consideración de la Junta el cuarto orden del día: y resuelve la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MONTMAGIC S.A, aceptar el otorgamiento de un Poder General al Ingeniero CARLOS EDUARDO TOBAR CAMPBELL tan amplio y necesario como se requiera, sin limitación alguna.

La Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha la misma, se reinstala la sesión, se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 10H00.

Para constancia de lo anterior firman los accionistas que constituyen la totalidad del capital pagado de **MOUNTMAGIC S.A.** junto con el Secretario que certifica.


LOLA YOUNG
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

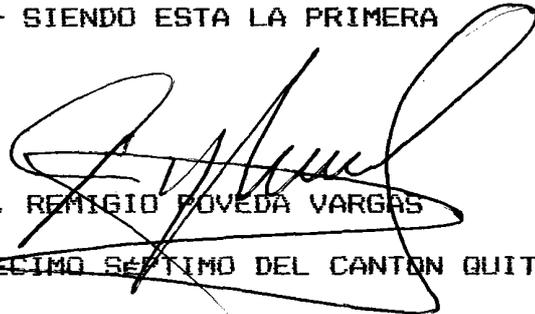

CARLOS TOBAR CAMPBELL
SECRETARIO AD-HOC


STEPHEN JAMES MARCHANT
APODERADO COMPAÑIA LEISURE TIME L.L.C
ACCIONISTA

NOTARIO PUBLICO



Se otorgó ante mí el Notario, en fe de ello confiero esta copia certificada de PODER ESPECIAL, que otorga MONTMAGIC S.A.; a favor del AB. ALVARO YEPEZ D.; que la firmo y sello en la ciudad de Quito el seis de agosto del dos mil diez.- SIENDO ESTA LA PRIMERA



DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Dr. Remigio Poveda V.
Shyns y Suecia Esq.
NOTARIA DECIMO SEPTIMA

